



RESOLUCION No. 0625-AD-80

Lima, 21 de Octubre de 1978

CONSIDERANDO :

Que es conveniente asegurar la buena organización y desarrollo de la Actividad denominada "NAVIDAD 80" que a iniciativa de la Presidencia de la República ejecutará el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED-;

Que la responsabilidad es otorgada al Comité Organizador constituido por cinco Miembros;

Que la Actividad "NAVIDAD 80" es una acción prioritaria del INRED tendiente al desarrollo promocional de la niñez peruana;

De conformidad al Artículo 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- APROBAR la realización de la Actividad "NAVIDAD 80" - que ejecutará el INRED a iniciativa de la Presidencia de la República.

ART. 2°.- CONSTITUIR el Comité Organizador de la Actividad denominada "NAVIDAD 80" que se integra según el detalle :

PRESIDENTE	: Sr. VICTOR NAGARO BIANCHI
VICE-PRESIDENTE	: Ing° JOSE TONG MATOS
TESORERO	: Sr. JORGE BRUSH NOEL
MIEMBRO	: Ing° CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
MIEMBRO	: Sr. HUGO RIOS ZERPA

ART. 3°.- Los gastos que demande la realización de la Actividad "NAVIDAD 80" se afectarán al Programa 1161 del Pliego-22 INRED mediante la modalidad de Transferencias aperturando cuenta especial en el Banco de la Nación y corresponderán a donaciones específicas para dicho fin.

Regístrese y comuníquese.



VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED